

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE ENFERMERIA

SECCION DE POST GRADO



MAESTRIA :

GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

PLAN CURRICULAR REAJUSTADO 2005

AYACUCHO – PERU

2007

INDICE

	Pág.
I.	Fundamentación
II.	Normas Legales
III	Perfil Académico Científico
IV	Objetivos
V	Requisitos para el ingreso
VI	Denominación del grado
VII	Organización Curricular
	• Áreas Curriculares
	• Asignaturas curriculares:
	• Distribución de las asignaturas curriculares por ciclo académico con indicaciones de horas, créditos y requisitos.
	• Descripción de las asignaturas
VIII	Sistema de Certificación Progresiva
IX	Plana de Profesores.
X	Plan de autofinanciamiento.

I. FUNDAMENTACIÓN

La Sección de Post – Grado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, asume la responsabilidad de formar académicos y profesionales de las ciencias de la salud altamente calificados en GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD, para que apliquen en su campo laboral, las constantes innovaciones administrativas, tecnológicas y gerenciales globales, tendientes a mejorar el nivel de los servicios de salud y por ende mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Esta preparación académica de la Maestría: GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD, se fundamenta en el carácter académico y científico que posibilite la formación de gerentes, investigadores y docentes de alto nivel, que puedan constituirse en los líderes de cambio, contando para ello con la preparación especializada y habilidad suficiente para actuar en un contexto de globalidad, interdependencia y competitividad, sin ignorar las raíces y la solución de problemas de nuestro país y por nosotros mismos.

La necesidad de esta maestría se convierte en una realidad cuando evaluamos el proceso administrativo y gerencial en los servicios de salud operante en nuestro país, apremia y supervive el tradicionalismo, favoritismo, autoritarismo, conformismo, asistencialismo, grupismo, entre otros, y de persistirse en estos nefastos vicios se corre el riesgo de anquilosar, anarquizar y atrasar la conducción de los servicios de salud. La urgencia del cambio, utilizando los conocimientos científicos en la administración y gerencia amerita la creación de esta maestría.

Vivimos la innegable influencia de la globalización que obliga a los países en vías de desarrollo como el Perú, adoptar comportamientos de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología orientados a alcanzar un nivel de conocimientos organizados, aplicando principios y teorías de la administración que permita gerencia de un modo eficaz, no solo en empresas, sino en instituciones para la atención de salud, educacionales y otras no lucrativas. Mas aún cuando se conocen que la característica esencial de cualquier ciencia es la aplicación del método científico al desarrollo del conocimiento, en este caso los gerentes llevan acabo las mismas funciones básicas para obtener resultados eficaces y eficientes en la administración y gerencia de los servicios de salud.

Esta propuesta busca articular la demanda y la oferta laboral, con la demanda y oferta educacional de recursos humanos calificados con conocimientos de administración concordante con las funciones de planeación, organización, integración del personal, dirección y control, además de la toma de decisiones, para gerencias las complejas organizaciones de salud de nuestro país.

La demanda laboral calificada se evidencia en los requerimientos de las organizaciones que brindan servicios de salud, por que buscan cumplir con su

misión social de mejorar la salud de la población a la que atienden dentro de un marco de equidad, calidad, eficiencia, solidaridad y universalidad.

Las organizaciones que prestan los servicios de salud, ahora deben desarrollarse en un torno cada vez más eficaz, innovador, competitivo. Situación que determina la necesidad de contar con recursos humanos altamente calificados, creativos, que comprendan, analicen y enfrenten los retos administrativos que el nuevo orden mundial exige, que planifiquen su desarrollo global y en áreas específicas, organicen y dirijan las instituciones con un adecuado soporte administrativo y con la capacidad de trabajar no solo intrasectorialmente, sobre todo, a la comunidad organizada para dirigir, con éxito, organizaciones de servicios de salud con tamaños retos, se requiere que sus directivos tengan competencia para conducir, investigar y gerenciar los recursos humanos.

En la década del año 1980, la Universidad Peruano Cayetano Heredia, desarrolló el Programa de Administración de Salud (PROASA), habiéndose graduado no más de 30 egresados. En la actualidad, desde hace dos años funciona el programa de la maestría en gerencia en servicios de salud en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y hasta la fecha no a graduado profesional alguno. La demanda laboral en Gerencia de Servicios de Salud es apremiante, sin embargo, la oferta de capacitar a este tipo de profesional es limitada y casi inexistente.

Recientemente, la Facultad de Enfermería de la UNSCH, realizó una encuesta a una población de 500 personas, para las diferentes profesionales de salud que laboran a nivel del departamento de Ayacucho y el resultado obtenido justifica ampliamente la implementación de la maestría indicada. La universidad, como institución que forma profesionales, académicos y científicos deben responder eficazmente a la necesidad sentida de capacitar a los profesionales en la MAESTRIA: GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD.

II NORMAS LEGALES

Las normas legales para la creación e implementación del Programa de Maestría en Gerencia en Servicios de Salud son las siguientes:

Artículo 18 de la constitución política del Perú

Artículos, 13, 14, 22 y 96 de la Ley universitaria N° 23733

Artículos 67 y 68 del estatuto reformado de la UNSCH

Resolución de la Asamblea Universitaria N° 007- 99- UNSCH- AU, de fecha 23 de Julio de 1999

III PERFIL ACADÉMICO DEL GRADUADO

El graduado en los estudios de Maestría en Gerencia en Servicios de Salud, debe poseer el siguiente perfil:

En el Área de Administración

- Estar capacitado para la conducción de la Administración general y sectorial, la producción del conocimiento sanitario, el análisis crítico de la realidad sanitaria, formular alternativas para el cambio y construcción de propuestas administrativas
- Desarrollar políticas institucionales y propone políticas generales y sectoriales

- Dirigir el planeamiento institucional
- Diseñar y evaluar programas y proyectos de intervención en salud
- Mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los servicios de salud sobre la base de la movilización de los recursos humanos institucionales y sectoriales
- Aplicar la planificación y administración estratégica en salud con un enfoque sistemático
- Aplicar la epidemiología e la administración de recursos
- Utilizar el manejo de recursos económicos y financieros de las instituciones sanitarias.

En el Área de Gerencia y Gestión.

- Planificar y gerenciar estratégica y tácticamente los servicios de salud
- Ejecutar y controlar la administración intra y extra sectorialmente
- Poseer conocimientos para analizar y evaluar el proceso gerencial
- Analiza estrategias adecuadas de marketing general y social.

En el Área de Investigación Científica

- Desarrollar sistemas de información y de soporte para la toma de decisiones gerenciales
- Formular y ejecutar proyectos de investigación en el campo de la gerencia en servicios de salud
- Diseñar y realizar investigaciones operativas en la búsqueda de nuevos conocimientos, creando y aplicando nuevas tecnologías, para solucionar problemas con la gestión de los servicios de salud

En el Área de Docencia Universitaria

- Formular estrategias educacionales con carácter global y nacional para el mejoramiento del conocimiento especializado de personal en administración y gerencia, para lograr el máximo rendimiento laboral, con equidad social y respeto de los derechos humanos y las normas internacionales del trabajo, establecidas por la OIT.
- Programar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje en el ámbito de la gerencia, con altos niveles de calidad y empleando medios, materiales e instrumentos que proporciona la tecnología actual.
- Participar eficientemente en los procesos de diseño y evaluación del currículo de la formación profesional en las distintas ramas de la administración y gerencia en salud.

IV. OBJETIVOS

- Formar académicos del más alto nivel que participen en la sociedad peruana con sólidos conocimientos científicos y utilicen su importante experiencia profesional para asumir y conducir con liderazgo y capacidad la administración y gerencia, con plena eficiencia, los servicios de las instituciones de salud.
- Desarrollar en los profesionales un amplio pensamiento crítico a fin de promover iniciativa, creatividad y espíritu social y gerencial que les permita llevar a cabo soluciones efectivas y viables a los problemas de salud acordes con la realidad nacional, regional y local
- Promover en los estudiantes, capacidades para desempeñarse con éxito en la administración, gerencia y dirección de los servicios de salud, en la investigación y la docencia de nivel superior.

- Implementar políticas tendientes a crear una conciencia de solidaridad, equidad, universalidad, calidad, eficacia y eficiente en la prestación de servicios de salud.
- Planificar estratégica, técnica y operativamente con un enfoque prospectivo y sistemático los servicios sanitarios en respuesta a las necesidades reales de salud de la población.
- Organizar las funciones básicas de la administración, entendidas como la planeación, organización, integración de personal, dirección y control y toma de decisiones, para gerenciar los recursos humanos, materiales, institucionales y sociales, para el logro de los objetivos de optimización y calidad, con pleno sentido social.
- Dirigir organizaciones de servicios de salud, buscando cumplir con su misión social, basándose en el trabajo en equipos, la capacitación de sus recursos humanos mediante programas de educación permanente y con políticas por objetivos, y aprovechando plenamente sus potenciales competencias.

V. REQUISITOS PARA EL INGRESO

- El requisito para el ingreso se efectuará de acuerdo al Reglamento de Post Grado vigente
- El proceso de selección de postulantes y admisión demandará preferentemente el concurso de Bachilleres Académicos o titulados con experiencia profesional en el sector salud o vinculados a la problemática sanitaria.

VI DENOMINACIÓN DEL GRADO QUE SE OTORGA

La UNSCH otorgará a nombre de la Nación, el Grado Académico de Maestro (a) en Gerencia en Servicios de Salud.

El maestrando durante el proceso de estudio tendrá derecho al sistema de certificación progresiva.

VII ESTRUCTURA CURRICULAR

El Programa de la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud organiza su currículo mediante asignaturas, las cuales son unidades educacionales de variable valor académico (créditos- horas) que traduce el tiempo de dedicación requerido para alcanzar los objetivos educacionales con rango y valor internacional.

La estructura curricular del Programa esta conformado por un conjunto de 16 cursos obligatorios, trabajados en cuatro semestres y que hacen un total de 48 créditos y 768horas.

La estructura curricular está constituida por:

- a. Áreas curriculares.
- b. Asignaturas curriculares.
- c. Distribución de las asignaturas curriculares por ciclo académico con indicaciones de horas, créditos y requisitos, y
- d. Descripción de las asignaturas.

a-Áreas Curriculares

AREA	CREDITOS	HORAS	% CREDITOS
Administración, Gerencia y Gestión	36	36	68.43
Investigación Científica	09	09	21.05
Docencia Universitaria	03	03	10.52
TOTALES	48	48	100.0

b-Asignaturas curriculares:

Se clasifica según áreas, asignaturas, No de créditos, horas teóricas, se organiza en los siguientes cuadros.

b.1-ADMINISTRACIÓN, GERENCIA Y GESTION

CODIGO	ASIGNATURAS	CRED	HT
GS- 603	Gerencia en Salud	3	3
EF - 602	Economía y Financiamiento en Salud	3	3
PE - 701	Planificación Estratégica en Salud	3	3
RH - 705	Recursos Hum. Gestión de Pers. y Lideraz	3	3
DE - 702	Diseño y Evaluación de Prog Y Proy Salud	3	3
RS - 605	Realidad Sanitaria y Políticas de Salud	3	3
EA - 607	Estadística Aplicada en Gerencia de Salud	3	3
EG - 604	Epidemiología General	3	3
CC - 606	Control de Calidad Total en Gerencia de Salud	3	3
MS - 608	Marketing en Servicios de Salud	3	3
ES - 704	Enfoques Sistém. y Organización Gerencial	3	3
SI - 706	Sistemas de Información Gerencial	3	3
	TOTALES	36	36

b.2-INVESTIGACION

CODIGO	ASIGNATURAS	CRED	H.T
MI - 609	Metodología de la Investigación científica	3	3
PI - 709	Proyectos de Investigación Científica en Gerencia de Salud	3	3
ET-708	Elaboración de Tesis	3	3
	TOTALES	09	09

b.3-DOCENCIA

CODIGO	ASIGNATURA	CRED	H.T
DE - 703	Didáctica de la Educación Superior	3	3
	TOTALES	3	6

c-Distribución de las asignaturas curriculares por ciclo académico con indicaciones de horas, créditos y requisitos:

PRIMER SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	Pre- req
GS – 603	Gerencia en Salud	3	3	Ninguno
RS – 605	Realidad Sanitaria y Políticas de Salud	3	3	Ninguno
EA – 607	Estadística Aplicada en Gerencia de Salud	3	3	Ninguno
MI – 609	Metodología de Investigación Científica.	3	3	Ninguno
TOTALES		12	12	

SEGUNDO SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	Pre- req
EF – 602	Economía y Financiamiento en Salud	3	3	Ninguno
EG – 604	Epidemiología General	3	3	EA-607
CC – 606	Control de Calidad Total en Gerencia de Salud.	3	3	GS-603
MS – 608	Marketing en Servicios de Salud	3	3	RS- 605
TOTALES		12	12	

TERCER SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	Pre- req
PE – 701	Planificación Estratégica en Salud	3	3	MS-608
DE – 703	Didáctica de la Educación Superior	3	3	-
RH – 705	Recursos Human. Gestión de Personal y Liderazgo	3	3	RS- 605
PI – 709	Proy. de Invest. Cient. en Gerencia de Salud	3	3	MI- 609
TOTALES		12	12	

CUARTO SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	Pre- req
DE – 702	Diseño y Eval. Programas y Proyec. en Salud	3	3	RH-705
ES – 704	Enfoques Sistémicos y Organización Gerencial.	3	3	PE- 701
SI – 706	Sistema de Información Gerencial	3	3	
ET – 708	Elaboración de tesis en Gerencia de Salud.	3	3	PI- 709
TOTALES		12	12	

d-Descripción de las asignaturas.

Gerencia en Salud

Código	:	GS – 603
Ciclo	:	I
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	Ninguno

Se plantean una visión general de la administración, abordando las principales corrientes que se han ido desarrollando históricamente y la vigencia actual de las organizaciones prestadoras de salud desde una visión crítica. Se estudia tres unidades:

- a) Aspectos generales de la Administración
- b) Las Escuelas Administrativas tradicionales y el advenimiento de las propuestas estratégicas: La Escuela Clásica, la Escuela de las Relaciones Humanas, la escuela Neoclásica, la Escuela de la Psicología, la Escuela de Sociología Industrial, el Modelo Burocrático, la Escuela de la Teoría de la Organización la Escuela de la Teoría de Sistemas, la Escuela de la Excelencia, y
- c) El proceso administrativo de salud

Realidad Sanitaria y Políticas de Salud

Código	:	RS- 605
Ciclo	:	II
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	Ninguno

Se analiza la situación de salud de la población peruana, tanto en relación al estado de salud como en lo referente a la respuesta social organizada. Los problemas de salud y sus determinantes antropológicos, físicos y biológicos, los programas y proyectos de inversión que se desarrollan en el sector, tanto en el nivel nacional como en la regional. También examina los grandes lineamientos que sirven para configurar el sistemas de salud del país analiza las políticas de diferentes modelos de sistemas de salud que actualmente se proponen en el mundo bajo el nombre de reformas del sector salud. Se analizan los modelos de atención sanitaria que se han implementado a nivel mundial y sus bases políticas y sanitarias. Se revisan las políticas sanitarias del Ministerio de Salud del Perú: De medicamentos, focalización del gasto, recursos humanos, financiamiento, gestión descentralizada y compartida, atención a las personas y a los problemas colectivos y las políticas alimentario nutricionales.

Estadística Aplicada en Gerencia de Salud

Código	:	EA – 607
Ciclo	:	I
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	Ninguno

En el curso de Estadística Aplicada se busca que los estudiantes desarrollen competencias para el manejo de pruebas estadísticas relacionadas al quehacer gerencial en salud. Se desarrollan las áreas temáticas siguientes: Que es la estadística y cuales son sus aplicaciones en el campo de la salud, recolección, organización y presentación de datos, construcción de tablas de frecuencias y de contingencias, medidas de resumen, probabilidades, muestreo e inferencia. Este curso sienta las bases para trabajar en el curso de epidemiología, sistema de información gerencial, realidad sanitaria nacional y para los talleres de tesis que involucren técnicas cualitativas. El proceso teórico debe instrumentarse necesariamente en la práctica, en casos concretos de salud.

Metodología de la Investigación Científica.

Código	:	MI- 609
Ciclo	:	I
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	2
Horas de Práctica	:	2
Pre- Requisito	:	Ninguno

Brinda Un panorama general de la base teórica-metodológica del proceso de producción de conocimientos científicos que permiten elaborar en forma general, el protocolo de investigación o proyecto de tesis aplicado a la administración en salud. Se formula el planteamiento del problema, los objetivos que se persigue, el marco teórico, la elaboración de la metodología que incluye la formulación de la hipótesis y variables, el universo de trabajo y la muestra, la elaboración de información para el trabajo empírico y la interpretación de datos, la estrategia de contraste de la hipótesis. Cada alumno deberá elaborar todos los instrumentos que comprende el protocolo de investigación o proyecto de tesis de la maestría, en forma general.

Economía y Financiamiento de la Salud

Código	:	EF - 602
Ciclo	:	II
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	Ninguno

El curso se desarrolla en dos unidades, la primera introduce conceptos básicos de economía general y financiamiento y en economía en salud, aborda la temática del mercado (determinación de la oferta y estudios de demanda) de servicios de salud, los diferentes tipos y fuentes de financiamiento nacional e internacional. La segunda unidad se ocupa de la gerencia financiera de una organización y se enfatiza en el análisis de costos y el manejo financiero y contable.

Epidemiología Gerencial

Código	:	EG - 604
Ciclo	:	II
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	AE-607

Se busca que los futuros maestros en Gerencia de Servicios de Salud desarrollen competencia para generar y utilizar conocimientos epidemiológicos, descriptivos y analíticos sobre la base de problemas de salud regionales para la planificación estratégica y operativa, el diseño de programas y proyectos para la toma de decisiones organizacionales. Se abordan los tópicos siguientes: Los usos de la epidemiología y la administración de salud, las medidas epidemiológicas, identificación de problemas y determinación de prioridades desde la perspectiva epidemiológica, epidemiología descriptiva, la epidemiología de la utilización de los servicios de salud, y mercadotecnia y epidemiología

Control de Calidad Total en Gerencia de Salud

Código	:	CC – 606
Ciclo	:	II
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	AG-603

Se pretende que el alumno adquiera un sólido marco conceptual sobre los aspectos básicos de la gestión de la calidad total que le permita movilizar los recursos de su organización para desencadenar procesos de mejoramiento continuo de los servicios que ofrece. Las áreas temáticas que abordará son: Definiciones de calidad, la calidad como categoría, calidad de diseño y calidad de conformidad, gestión de la calidad total, técnicas de solución de problemas de calidad, las herramientas para el mejoramiento continuo de la calidad en salud, diseño de sistemas de control estadístico de procesos, calidad total. Se analizarán experiencias nacionales de mejoramiento de la calidad en los servicios de salud.

Marketing en Servicios de Salud

Código	:	MS- 608
Ciclo	:	II
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	RS – 605

Se estudia el arte y la ciencia de promover cambios sociales en el campo sanitario planteados e intencionales. Se desarrolla, sobre la tesis central de que en el momento actual existen los conocimientos, las técnicas y las tecnologías que nos permiten promover cambios sociales eficaces en salud. Se analizan campañas de marketing en salud que han resultado exitosas buscando extraer de ellas las enseñanzas dejadas. La temática incluye el estudio de mercados, el comportamiento del consumidor, la planificación de campañas de marketing, los elementos centrales de la ejecución y su evaluación

Planificación Estratégica en salud

Código	:	PE- 701
Ciclo	:	III
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	MS – 608

Se capacita para participar en procesos de planificación estratégica en salud en los cuales se reafirme o modifique la misión institucional, se construye una visión compartida que incluya las aspiraciones de los diferentes grupos de interés de una organización de salud. Se analizan conceptos, métodos y herramientas necesarias para desarrollar procesos de planificación de un servicio de salud que estén basados en las necesidades de salud de la población. Se analiza las variables externas y la influencia que tienen y se prevé que tendrán en la organización o identificarán y priorizarán oportunidades y amenazas, así mismo se estudiarán los factores internos utilizando la metodología de la cadena de valor para identificar fortalezas y debilidades y priorizarlas. También se diseñan estrategias empresariales y objetivos estratégica a fin de mejorar la situación sanitaria regional y nacional.

Didáctica de la Educación Superior en Salud

Código	:	DE- 703
Ciclo	:	III
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	PG – 610

Estudia los componentes y secuencia del proceso enseñanza-aprendizaje a nivel curricular integral. Aplica las teóricas del proceso de instrucción, planificación, ejecución y evaluación de las asignaturas del currículo universitario, así como el conocimiento didáctico del profesional en Ciencias de la Salud. La didáctica, entendida como la conducción del aprendizaje y el conjunto de medios por los cuales se orienta la educación, será concebida de distinta manera como se entienda la educación en general y la Educación Superior en particular, por lo tanto, hay una didáctica para la formación básica universitaria, para la formación profesional y para el Post Grado (Maestría y doctorado) lo que evita que se confunda con simples teorías instrumentales o tecnológicas. La didáctica de educación superior también enfoca la base epistemológica del proceso del conocimiento científico

Recursos Humanos, Gestión de Personal y Liderazgo

Código	:	RH- 705
Ciclo	:	III
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	RS – 605

Estudia el desarrollo de los recursos humanos en salud en el nivel sectorial. Aborda el mercado de trabajo (utilización de recursos humanos, la flexibilización del trabajo y sus implicancias laborales y extra-laborales) y el mercado educacional en salud (formación de los profesores de la salud frente a las necesidades sanitarias nacionales). Se brinda una visión societal y sectorial de los recursos humanos en salud y su relación con el liderazgo. Aborda la gerencia de personal, el rol del ser humano como el recurso crucial de la organización y trabajo, la administración de los recursos humanos y sus requerimientos futuros. Explica el proceso de planificación, evaluación, control y auditoría de recursos humanos.

Proyectos de Investigación Científica en Gerencia de Salud.

Código	:	PI- 709
Ciclo	:	III
Créditos-	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	MI – 610

Se propone aplicar el trabajo desarrollado en el Proyecto de Tesis I, se verifica los instrumentos generados para el acopio de datos y su respectiva interpretación, se confirma la población y muestra, si es el caso en trabajos de campo, se contrasta an la práctica la prueba de consistencia de la hipótesis, si es necesario la adopción de decisiones con respecto a la hipótesis nula, se verifica la pertinencia del marco teórico y se culmina con la bibliografía básica sobre la investigación que se realiza, se plantea los lineamientos generales de la redacción del informe de la investigación.

Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos de Salud

Código	:	DE- 702
Ciclo	:	IV
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	RH – 705

Se busca desarrollar en los estudiantes competencias para analizar y priorizar problemas en un ámbito laboral para intervenir a partir de conceptuar estrategias de intervención sanitaria, formular objetivos generales, intermedios, específicos y operativos, programar actividades y las necesidades de recursos humanos, físicos, de relación, de información financieros. Se desarrollarán los aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos para la evaluación sistemática de los programas y proyectos. Se capacitan a los estudiantes en el uso de herramientas informáticas para gerenciar proyectos y para utilizar el marco lógico para dar consistencia al diseño elaborado y prever contingencias relevantes a un proyecto.

Enfoques Sistémicos y Organización Gerencial

Código	:	ES- 704
Ciclo	:	IV
Créditos	:	3
Horas de Teoría	:	3
Pre- Requisito	:	PE – 701

Se estudia los principales elementos de la sistemática así como sus aplicaciones en el campo de la salud a través del desarrollo de los arquetipos sistémicos. Se analiza la utilización del enfoque sistémico para facilitar el aprendizaje organizacional. Temáticamente trata: La moderna teoría de sistemas, los preceptos de la sistemática,, el aprendizaje organizacional, las leyes de la quinta disciplina y su aplicación práctica,, los arquetipos sistémicos y su utilización para explicar las situaciones problemáticas en una organización y la identificación de los puntos de aplanamiento. Adyacentemente desarrolla el campo de los modelos mentales, el dominio personal, la visión compartida y el aprendizaje en equipo.

Sistemas de Información Gerencial

Código	:	SI- 706
--------	---	---------

Ciclo : IV
Créditos : 3
Horas de Teoría : 3
Pre- Requisito : GL - 707

Se busca alcanzar la competencia para utilizar el conocimiento estadístico, epidemiológico y gerencial, que hacen parte de los sistemas de información gerencial dentro de un nuevo paradigma tecnológico. Se desarrolla competencias para construir, analizar y manejar bases de datos, sistemas y tecnología de información y se expondrá sobre la integración de sistemas de información. El curso tendrá un componente aplicativo e importante que incluya el aprendizaje de softwares de base de datos relacionales, incluyendo los programas Excel, SPSS, Access y Epi-info

Elaboración de Tesis

Código : ET-710
Ciclo : IV
Créditos : 3
Horas de Teoría : 3
Pre- Requisito : PI - 709

Se verifica los resultados de la población de datos y su adecuada interpretación, así como la demostración de la hipótesis, para luego elaborar el informe general y final. Se elabora el plan de redacción que debe establecer la presentación, introducción, los lineamientos del proyecto de investigación, los alcances sistematizados y objetivos logrados en el estudio. Organización de capítulos con los respectivos sub-capítulos, temas y sub-temas, los anexos con materiales de encuestas, estadísticas y otros, las conclusiones y recomendaciones y la respectiva bibliografía clasificada.

Se verifica los resultados de la población de datos y su adecuada interpretación, así como la demostración de la hipótesis, para luego elaborar el informe general y final. Se elabora el plan de redacción que debe establecer la presentación, introducción, los lineamientos del proyecto de investigación, los alcances sistematizados y objetivos logrados en el estudio. Organización de capítulos con los respectivos sub-capítulos, temas y sub-temas, los anexos con materiales de encuestas, estadísticas y otros, las conclusiones y recomendaciones y la respectiva bibliografía clasificada.

VII.- CUADRO DE EQUIVALENCIA DE MAESTRIA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD.

Plan de Estudios 2001			Plan de Estudios 2005 reajustado			Currículo 2007 .		
Sigla	Nombre de la asignatura	Créditos	Sigla	Nombre de la asignatura	Créditos	Sigla	Nombre de la asignatura	Créditos
AG-601	Administración General en Salud	3.0	AG-603	Administración General en Salud	3.0	GS-603	Gerencia en Salud.	3.0
EA-603	Estadística Aplicada en Gerencia de Salud	3.0	EA-607	Estadística Aplicada en Gerencia de Salud.	3.0	EA-607	Estadística Aplicada en Gerencia de Salud.	3.0
CC-605	Control de Calidad en Gerencia de Salud	3.0	CC-606	Control de Calidad Total en Gerencia de Salud.	3.0	CC-606	Control de calidad Total en Gerencia de Salud	3.0
EC-607	Epistemología de las Ciencias de la Salud.	3.0	EC-601	Epistemología de las Ciencias de la Salud.	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
EG-609	Epidemiología General	3.0	EG-604	Epidemiología General	3.0	EG-604	Epidemiología General	3.0
RS-604	Realidad Sanitaria y Polit. de Salud	3.0	RS-605	Realidad Sanitaria y Polit. de Salud	3.0	RS-605	Realidad Sanitaria y Políticas de Salud.	3.0
EF-602	Economía y Financiamiento de la Salud.	3.0	EF-602	Economía y Financiamiento en Salud.	3.0	EF-602	Economía y Financiamiento en Salud	3.0
MI-610	Metodol. De la Invest. Científica en Gerencia de Salud	3.0	MI-609	Metodol. De la Invest. Científica en Gerencia de Salud	3.0	MI-609	Metodología de Investigación Científica	3.0
MS-606.	Marketing en Servicios de Salud	3.0	MS-606.	Marketing en Servicios de Salud	3.0	MS-608	Marketing en Servicios de Salud	3.0
PG-608	Políticas Globales de la Educ. Sup.	3.0	PG-610	Políticas Globales de la Educ. Sup.	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
RH-701.	Recursos Humanos, Gestión de Personal y liderazgo	3.0	RH-705.	Recursos Humanos, Gestión de Personal y liderazgo	3.0	RH-705.	Recursos Humanos, Gestión de Personal y Liderazgo	3.0

PE 703	Planificación Estratégica en Salud.	3.0	PE 701	Planificación Estratégica en Salud.	3.0	PE- 701	Planificación Estratégica en Salud.	3.0
DE 707	Didáctica de la Educ. Superior.	3.0	DE 703	Didáctica de la Educ. Superior.	3.0	DE -703	Didáctica de la Educ. Superior	3.0
PI-709	Proyecto de Investí. en Gerencia de Salud	3.0	PI-709	Proyecto de Invest. En Gerencia de Salud.	3.0	PI-709	Proyectos de Invest. Científica en Gerencia de Salud	3.0
GL 705	Gerencia Logística en Servicios de Salud.	3.0	GL 707	Gerencia Logística en Servicios de Salud	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
DE 702	Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos en Salud	3.0	DE 702	Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos en Salud	3.0	DE -702	Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos en Salud	3.0
ES-704	Enfoques Sistémicos y Organización Gerencial	3.0	ES-704	Enfoques Sistémicos y Organización Gerencial	3.0	ES-704	Enfoques Sistémicos y Organización Gerencial	3.0
RG 708	Redacción General de Proy de Invest. Gerencial de Salud.	3.0	Et-710	Elaboración de Tesis.	3.0	ET- 708	Elaboración de tesis en Gerencia de Salud.	3.0
SI 706.	Sistemas de Información Gerencial	3.0	SI 706	Sistemas de Información Gerencial	3.0	SI - 706	Sistema de Información Gerencial	3.0

.-SISTEMA DE CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

El maestrando durante el proceso de estudio tendrá derecho al sistema de certificación progresiva en la forma siguiente:

-Los maestrandos al término del segundo semestre tendrán derecho a obtener el Diploma en Gerencia en Servicios de Salud, para el efecto adjuntará los siguientes requisitos:

- a. Solicitud dirigida.
- b. Recibo de pago por dicho concepto.
- c. Certificado de estudios.

-Los maestrandos al término del tercer semestre tendrán derecho a obtener el Título de Especialista en Gerencia en Servicios de Salud, para el efecto adjuntarán los siguientes requisitos.

- a. Solicitud dirigida.

IX.-SISTEMA DE CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

El maestrando durante el proceso de estudio tendrá derecho al sistema de certificación progresiva en la forma siguiente:

-Los maestrandos al término del segundo semestre tendrán derecho a obtener el Diploma en Gerencia en Servicios de Salud, para el efecto adjuntará los siguientes requisitos:

- a. Solicitud dirigida.
- b. Recibo de pago por dicho concepto.
- c. Certificado de estudios.

-Los maestrandos al término del tercer semestre tendrán derecho a obtener el Título de Especialista en Gerencia en Servicios de Salud, para el efecto adjuntarán los siguientes requisitos.

- a. Solicitud dirigida.
- b. Certificado de estudios
- c. Recibo de pago por dicho concepto.
- d. Copia legalizada del título profesional de licenciado en Enfermería o del área de salud.
- e. Certificado que acredite haber administrado, gerenciado o asesorado un programa, proyecto o establecimiento de salud por un periodo mínimo de 01 Año.
- f. Plan de tesis Aprobado

X.- Plana de Profesores

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Dr. Educ. Abdel Santillán
Dr. Educ. Milciades Hidalgo Cabrera.
Dr. Medic. Pedro Ortiz Cabanillas
Dr. Medic. Jorge Alarcón Villaverde
Dr. Medic. Julio Bendezú Verástegui
Dr. Medic. José Tamayo Calderón
Dr. Medic. Guillermo Guardia Salas
Mg. Enf. Mistral Carhuapoma
Mg. Enf. Eva Miranda Ramón
Mg. Enf. Rocío Cornejo
Dr. Soc. Roger Iziga Núñez
Mg. Educ. Inés Obregón Alzamora

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Mg. César Puicón Montero
Mg. Est. Wilfredo Mormontoy
Dr. Paúl Rubén Alfaro Fernández
Mg. César Augusto Tipacti Alvarado

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Mg. Ruth Elena Alarcón Mundaca
Mg. Herlinda Calderón Gonzalez.

Mg. Georgina Esperanza Icochea Martel
 Mg. Manglio Aguirre Andrade
 Mg. De las diferentes secciones de Post Grado UNSCH.

Pontificia Universidad Católica del Perú

Dr. Educ. Antonio Manssur Barrios
 Mg. Eco. Walter Ramírez Eslava
 Mg. Eco. Iliich Ascarza López
 Mg. Ing. Augusto Rázuri Ramírez

Otras Universidades e instituciones

Dra. Nelida Chávez De Looke

PLAN DE AUTOFINANCIAMIENTO:

ESQUEMA DE PAGOS MENSUALES

CICLO	Nro CURSOS	Nº CRED.	MATRIC.	PAGO II	PAGO III	PAGO IV	PAGO V	TOTAL
I	4	12	100 (*) 250 (**)	250	250	250	250	1350
II	4	12	100 (*) 250 (**)	250	250	250	250	1350
III	4	12	100 (*) 250 (**)	250	250	250	250	1350
IV	4	12	100 (*) 250 (**)	250	250	250	250	1350
TOTAL	16	48	1400	1000	1000	1000	1000	5400

(*) Matrícula

(**) 1er pago

DESCRIPCION DE INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	INGRESOS POR CICLO	DESCRIPCION	EGRESOS POR CICLO
Matrícula	3500.00	Gastos de material de escritorio	2000.00
33 x 250 x 5 = 33=Nº Matriculados 250=Tasa 1er pago y mensual 04= Nº de Meses	41250.00	Renumeración de docentes por total de horas en el ciclo = 48 x 05 x 100	24000.00
		Compra de equipos audiovisuales	8690.00
		Pago de coordinación = 300 x 6	1800.00
		Pago de secretaria 500 x 4	2000.00
		Pago servicios de teléfono=150 x 4	600.00
		Otros gastos	2160.00
TOTAL INGRESO	41250.00	TOTAL EGRESO	41250.00

No incluye los ingresos por examen de admisión, cuyo ingreso se calcula al año de 8750.00 nuevos soles. Dicho presupuesto debe cubrir para los gastos de proceso de admisión.

REGLAMENTO PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO DE GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

CAPITULO I

- REQUISITOS Y VACANTES DE INGRESOS

CAPITULO II

- DE LOS CURSOS Y SEMINARIOS
- INTERRUPCIONES DE LOS ESTUDIOS (4to. SEMESTRE)
- READMISIÓN A LA ESCUELA DE POST GRADO
- CANCELACIÓN DE CURSOS
- DEL PLAN DE TESIS Y PRESENTACIÓN DE LA TESIS
- DEL JURADO Y SUSTENTACIÓN DE TESIS

CAPITULO III

- OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO

CAPITULO IV

- DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE SE OTORGA

CAPITULO V

- DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

CAPITULO V

- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

RECURSOS HUMANOS:

REGLAMENTO PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

CAPITULO I

1. REQUISITOS Y VACANTES DE INGRESOS

- Art.1º Cada promoción ofrecerá treintitres (33) vacantes.
- Art.2º Las modalidades de ingreso a la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud, de la Sección de Post Grado en Enfermería son:
- Por examen ordinario de admisión (30) vacantes.
 - Traslado interno dos (01) vacantes.
 - Traslado externo dos (01) vacantes.
 - Traslado internacional una (01) vacante.
- Art.3º El examen de admisión consiste en:
- Entrevista personal, a fin de explorar las competencias en los temas de habilidad académica básica de los postulantes. Asimismo, versará un análisis crítico sobre situaciones políticas sociales y sanitarias del país.
- Art.4º El examen de admisión para los postulantes para la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud exige los siguientes requisitos:
- Poseer Grado Académico de Bachiller de Enfermería, Medicina, Odontología, Biología, Farmacia, Obstetricia, Nutrición. Ingeniero Sanitario, Psicología y otros profesionales afines a las ciencias de la salud.
 - Dos cartas de presentación de personas representativas que acrediten la solvencia moral del postulante.
 - Cubrir vacante por concurso de admisión que consistirá en entrevista personal.
- Art.5º Los traslados están sujetos al capítulo V del Reglamento General de la Escuela de Post Grado de la UNSCH.
- Art.6º Los representantes administrativos de la inscripción, matrícula y desmatrícula se sujetarán a los reglamentos pertinentes de la sección de Post Grado de la Maestría.

CAPITULO II

DE LOS CURSOS Y SEMINARIOS

- Art. 7º Por cada ciclo académico se ofrece un número no mayor de 4 asignaturas curriculares con un horario parcial de 16 semanas.
- Art. 8º Un crédito es equivalente a una hora semanal de clase teórica con duración no menor de dos horas a la semana, el semestre tiene una duración de 16 semanas
- Art. 9º Cada semestre de Pos Grado tiene un máximo de 12 créditos.
- Art.10º Las asignaturas se desarrollaran en 16 semanas efectivas por cada semestre o en periodos más cortos; pero con la misma equivalencia del número de hora de clases.

INTERRUPCIONES DE LOS ESTUDIOS (4to. SEMESTRE)

Art. 11° Los participantes pueden interrumpir sus estudios en forma temporal o prolongada en los siguientes casos:

- a. Interrupción temporal: El participante interrumpe temporalmente cuando deja sus estudios por no más de un semestre. En este caso no pierde su condición de participante de la sección, siempre que notifique oportunamente en la secretaría (requisitos).
- b. Interrupción prolongada: Cuando el participante se ausenta por más de un semestre por razones de fuerza mayor. En este caso requiere permiso de la sección para no perder su condición de participante de la Escuela de Post Grado.

READMISIÓN A LA ESCUELA DE POST GRADO

Art. 12° El participante que interrumpe sus estudios por cualquiera de las modalidades, deberá solicitar ser readmitido por lo menos un mes antes del inicio de sus clases y debe acompañar el recibo de tesorería no desembolsable por S/ 50 Soles.

HORARIO DE CLASES

Art. 13° Los cursos de Post Grado se desarrollarán en horas distribuidos en dos opciones: Opción 1.- de lunes a jueves (noches); Los días viernes (noche)sábado y domingo todo el día.

Art. 14° El sistema de evaluación es vigesimal. La nota aprobatoria mínima es de catorce (14).

CANCELACIÓN DE CURSOS

Art. 15° Los participantes de la Sección de Post Grado de la Maestría de Gerencia en Servicios de Salud, pueden ser retirados en forma temporal o definitiva en cualquier tiempo y por cualquiera de las siguientes causales:

1. TEMPORALMENTE

Cuando el índice académico del semestre anterior es inferior a 12.0, en este caso el participante no puede matricularse en el siguiente ciclo.

- a. Por condena privativa de la libertad que provenga de la Comisión por delito doloso
- b. Conducta inmoral reprensible, que afecta a la dignidad del participante y de la Universidad como institución.

2. DEFINITIVO

- a. Cuando el índice académico de dos semestres consecutivos es menor de 14.
- b. Por presentar documentos falsos durante el proceso para la admisión a la sección
- c. Por medidas disciplinarias de falta grave; en concordancia con Reglamento General de la Escuela de Post Grado.
- d. Por haber sido sancionado en otra Universidad del País.

DEL PLAN DE TESIS

- Art. 16° -La tesis es un trabajo de investigación original y de alto nivel académico que versa sobre temas relacionados al área de especialización.
- Art. 17° El plan de tesis es preparado de acuerdo al esquema establecido por la Sección y con supervisión del asesor.
- Art. 18° El plan de tesis se puede presentar a partir del tercer semestre de estudio, para solicitar la aprobación se dispondrá de él registro respectivo del plan.
- Art. 19° La Sección de Post Grado designará al Jurado Ad.Hoc. para su aprobación y conformidad de la tesis, el mismo estará conformado por dos docentes con grado de Maestro o Doctor relacionado al tema del plan de tesis. El plazo para esta labor es de 30 días calendarios.
- Art. 20° La función del asesor es orientar y supervisar el desarrollo del trabajo de tesis, y es responsable del desarrollo, de la seriedad académica metodológica y coherencia del trabajo.
- Art. 21° El esquema del Plan de Tesis, mínimamente, debe tener el siguiente contenido:
- a. Título de la tesis.
 - b. Origen del problema
 - c. Enunciado del problema.
 - d. Objetivos de la tesis.
 - e. Justificación.
 - f. Marco teórico.
 - g. Hipótesis.
 - h. Metodología de investigación.
 - i. Referencias Bibliográficas
 - j. Instrumentos de recolección de datos.
- Art. 22° Si por razones de fuerza mayor el asesor se ve en la imposibilidad de continuar dirigiendo el trabajo, el responsable del plan de tesis determinará el nuevo asesor, previa justificación, el cual comunicará oficialmente al coordinador. El Coordinador con el informe podrá proceder a cambiar el asesor. La designación de un nuevo asesor deberá constar en el registro del plan de tesis.
- Art. 23° Por razones justificadas a solicitud del responsable del plan de tesis sobre cambio de jurado o jurados; la Sección de Posgrado procederá a la designación de otro jurado o jurados
- Art. 24° Producida la aprobación del Plan de Tesis, el coordinador dispondrá su registro en el libro respectivo y será suscrito por el estudiante.
- Art. 25° Una vez concluido con la ejecución del plan tesis, el estudiante presentará 03 ejemplares, para su aprobación y conformidad por el jurado Ad.Hoc.

DE LA TESIS

- Art. 26° La tesis consta de las siguientes partes principales:
- a. Carátula.
 - b. Índice
 - c. Introducción

- d. Cuerpo de la tesis
- e. Conclusiones y recomendaciones.
- f. Bibliografía
- g. Apéndice y anexos.

DEL JURADO Y SUSTENTACIÓN DE TESIS

Art. 27° El jurado de tesis está integrado por:

- a. Director de la Escuela de Post Grado, o su representante quien lo precederá.
- b. El Coordinador de la Sección o su representante.
- c. Dos docentes que fueron jurados del plan de tesis con grado de Magíster o Doctor, designados por el Director a propuesta del Coordinador de la Sección.
- d. El Docente asesor de la tesis.

Art. 28° Funciones del jurado:

- a. Evaluar la tesis presentado por el graduando.
- b. Recepcionar y evaluar la sustentación de acuerdo al Reglamento de calificaciones de la Escuela de Post Grado.

Art. 29° En el caso de falta justificada de un jurado designado para la recepción de la sustentación de tesis el acto se realizara por mayoría.

Art. 30° El jurado debe emitir su dictamen después de 15 días de haber recepcionado el borrador de tesis bajo responsabilidad.

Art. 31° Una vez recepcionado el dictamen de aprobación de tesis por la Comisión el Director y Coordinador fijarán la fecha de sustentación, en un plazo no menor de 10 días.

Art. 32° La sustentación es un acto público en la que el graduando deberá exponer el trabajo en un tiempo de 45 minutos, luego el jurado formulará preguntas y observaciones que considere por conveniente, las que deberá ser absueltas por el graduando.

Art. 33° Al término de la sustentación, el jurado deliberará en forma reservada para sancionar la calificación respectiva.

Art. 34° Las calificaciones son de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Aprobado por excelencia y unanimidad
- b. Aprobado por unanimidad
- c. Aprobado por mayoría
- d. Desaprobado por mayoría
- e. Desaprobado por unanimidad

Art. 35° Si la tesis fuera desaprobada en la sustentación el graduando tendrá un plazo no menor de dos meses para una nueva sustentación.

Art. 36° Ningún graduando tiene más de dos oportunidades para sustentar la tesis.

Art. 37° La Sección de Post Grado de la Facultad de Enfermería, contará con un libro de sustentaciones que registrará las fechas de la Revisión definitiva y de la sustentación de tesis.

CAPITULO III

OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO

Art. 38° Para obtener el Grado Académico de Maestro en Gerencia en Servicios de Salud se requiere haber cumplido con las siguientes exigencias.

- a. Haber aprobado las asignaturas consignadas en el plan de estudios acumulados, con 48 créditos con una nota promedio ponderada no menor de catorce (14).
- b. Acreditar conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés.
- c. Presentar y sustentar satisfactoriamente, la tesis de grado que deberá constituir un aporte a solución de problemas de salud.
- d. No exceder un plazo máximo de cuatro (04) años contados a partir del ingreso.
- e. Reunir los demás requisitos que estipula el Reglamento correspondiente.

CAPITULO IV

DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE SE OTORGA

Art. 39° El grado académico que otorga la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es de Maestro en Gerencia en Servicios de Salud.

CAPITULO V

DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

Art. 40° Los maestrandos al término del segundo semestre tendrán derecho a obtener el Diploma en Gerencia en Servicios de Salud, para el efecto adjuntará los siguientes requisitos:

- d. Solicitud dirigida.
- e. Recibo de pago por dicho concepto.
- f. Certificado de estudios.

Art. 41° Los maestrandos al término del tercer semestre tendrán derecho a obtener el Título de Especialista en Gerencia en Servicios de Salud, para el efecto adjuntarán los siguientes requisitos.

- a. Solicitud dirigida.
- b. Certificado de estudios
- c. Recibo de pago por dicho concepto.
- d. Copia legalizada del título profesional de licenciado en el área de salud.
- e. Certificado que acredite haber administrado, gerenciado o asesorado un programa, proyecto o establecimiento de salud por un periodo mínimo de 01 Año.
- f. Plan de Tesis Aprobado

CAPITULO V

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Art. 42° Los docentes de la UNSCH, que estudien en la Sección de Post Grado estarán impedidos de ocupar cargos de gobierno en la Universidad o realizar funciones de asesoramiento o consultoría.
- Art. 43° El autofinanciamiento de la sección se rige conforme al reglamento general de la Escuela de Post Grado.
- Art. 44° Otros aspectos no estipulados en el presente reglamento, serán absueltos por la sección de post grado de la maestría y/o regulados por el Reglamento de la Escuela de Post Grado de la UNSCH.